Protección
Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros

Certificado de Cobertura

Certificado Nro.:
Sección Transporte Público de Pasajeros.

Certificamos por la presente que TRANSPORTE PANAREA S.A.
tiene contratada en esta mutual la póliza nro.: 177099

Cubriendo un vehículo:

Marca: SCANIA	Modelo: K 410 B6X2	Patente: AH306XE
Motor: 8441130	Chasis: 9BSK4X200R4052579	Interno: 0
Año: 2025		

Amparando los riesgos que se detallan a continuación:
Uso: SERV.ESPECIAL SIN LIMITE DE KM
Con franquicia de $: $ 3.380.000,00

Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y No Transportados

Lesión y/o Muerte $:	$ 676.000.000,00
Daños Materiales $:	$ 676.000.000,00

Cobertura de Cascos

Accidente Total	Hasta la suma de $	NO POSEE
SERV.ESPECIAL SIN LIMITE DE KM	Hasta la suma de $	NO POSEE
Robo y/o hurto Total y parcial	Hasta la suma de $	NO POSEE

Vigencia:

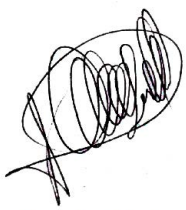
Desde las 12:00 hs. del día: 03/10/2026
Hasta las 12:00 hs. del día: 03/11/2026

La presente cobertura ampara lo solicitado en la Resolución Nro. 21.299, 24.833 y 25429 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
Se hace constar que los derechos de la indemnización que corresponda en caso de siniestro por la presente póliza, quedan transferidos a favor de NO POSEE
en carácter de Acreedor prendario.

Se extiende el presente certificado, por la solicitud de Asegurado, en C.A.B.A : 02/10/2026
Para ser presentado ante quien corresponda.

ADVERTENCIA AL ASEGURADO: El presente es un instrumento provisorio. Dentro de los quince (15) días corridos, contados a partir de su fecha de emisión, deberá exhibir la póliza respectiva.

San Luis 3130
(C1186ACJ) Cap.Fed.
Tel.: (011) 4129-7300
Fax: (011) 4129-7321
www.proteccionmutual.com



Marcelo Sciutto
Presidente

Protección
Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros

Certificado de Cobertura

Certificado Nro.:
Sección Transporte Público de Pasajeros.

Certificamos por la presente que TRANSPORTE PANAREA S.A.
tiene contratada en esta mutual la póliza nro.: 176391

Cubriendo un vehículo:

Marca: SCANIA	Modelo: K320 B4x2	Patente: AH777PV
Motor: 8495728	Chasis: 9BSK4X200T4108728	Interno: 0
Año: 2026		

Amparando los riesgos que se detallan a continuación:
Uso: SERV.ESPECIAL SIN LIMITE DE KM
Con franquicia de $: $ 3.380.000,00

Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y No Transportados

Lesión y/o Muerte $:	$ 676.000.000,00
Daños Materiales $:	$ 676.000.000,00

Cobertura de Cascos

Accidente Total	Hasta la suma de $	NO POSEE
SERV.ESPECIAL SIN LIMITE DE KM	Hasta la suma de $	NO POSEE
Robo y/o hurto Total y parcial	Hasta la suma de $	NO POSEE

Vigencia:

Desde las 12:00 hs. del día: 05/10/2026
Hasta las 12:00 hs. del día: 05/11/2026

La presente cobertura ampara lo solicitado en la Resolución Nro. 21.299, 24.833 y 25429 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
Se hace constar que los derechos de la indemnización que corresponda en caso de siniestro por la presente póliza, quedan transferidos a favor de NO POSEE
en carácter de Acreedor prendario.

Se extiende el presente certificado, por la solicitud de Asegurado, en C.A.B.A : 02/10/2026
Para ser presentado ante quien corresponda.

ADVERTENCIA AL ASEGURADO: El presente es un instrumento provisorio. Dentro de los quince (15) días corridos, contados a partir de su fecha de emisión, deberá exhibir la póliza respectiva.

San Luis 3130
(C1186ACJ) Cap.Fed.
Tel.: (011) 4129-7300
Fax: (011) 4129-7321
www.proteccionmutual.com



Marcelo Sciutto
Presidente

Protección
Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros

Certificado de Cobertura

Certificado Nro.:
Sección Transporte Público de Pasajeros.

Certificamos por la presente que TRANSPORTE PANAREA S.A.
tiene contratada en esta mutual la póliza nro.: 176227

Cubriendo un vehículo:

Marca: MERCEDES BENZ	Modelo: 0500 M	Patente: AF184NE
Motor: 926996U1301656	Chasis: 9BM382185LB170124	Interno: 0
Año: 2022		

Amparando los riesgos que se detallan a continuación:
Uso: SERV.ESPECIAL SIN LIMITE DE KM
Con franquicia de $: $ 3.380.000,00

Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y No Transportados

Lesión y/o Muerte $:	$ 676.000.000,00
Daños Materiales $:	$ 676.000.000,00

Cobertura de Cascos

Accidente Total	Hasta la suma de $	NO POSEE
SERV.ESPECIAL SIN LIMITE DE KM	Hasta la suma de $	NO POSEE
Robo y/o hurto Total y parcial	Hasta la suma de $	NO POSEE

Vigencia:

Desde las 12:00 hs. del día: 21/10/2026
Hasta las 12:00 hs. del día: 21/11/2026

La presente cobertura ampara lo solicitado en la Resolución Nro. 21.299, 24.833 y 25429 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
Se hace constar que los derechos de la indemnización que corresponda en caso de siniestro por la presente póliza, quedan transferidos a favor de NO POSEE
en carácter de Acreedor prendario.

Se extiende el presente certificado, por la solicitud de Asegurado, en C.A.B.A : 19/10/2026
Para ser presentado ante quien corresponda.

ADVERTENCIA AL ASEGURADO: El presente es un instrumento provisorio. Dentro de los quince (15) días corridos, contados a partir de su fecha de emisión, deberá exhibir la póliza respectiva.

San Luis 3130
(C1186ACJ) Cap.Fed.
Tel.: (011) 4129-7300
Fax: (011) 4129-7321
www.proteccionmutual.com



Marcelo Sciutto
Presidente

Protección
Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros

Certificado de Cobertura

Certificado Nro.:
Sección Transporte Público de Pasajeros.

Certificamos por la presente que TRANSPORTE PANAREA S.A.
tiene contratada en esta mutual la póliza nro.: 176239

Cubriendo un vehículo:

Marca: MERCEDES BENZ	Modelo: O 500	Patente: PEO873
Motor: 906998U1145447	Chasis: 9BM382185FB006650	Interno: 20
Año: 2016		

Amparando los riesgos que se detallan a continuación:
Uso: SERV.ESPECIAL SIN LIMITE DE KM
Con franquicia de $: $ 3.380.000,00

Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y No Transportados

Lesión y/o Muerte $:	$ 676.000.000,00
Daños Materiales $:	$ 676.000.000,00

Cobertura de Cascos

Accidente Total	Hasta la suma de $	NO POSEE
SERV.ESPECIAL SIN LIMITE DE KM	Hasta la suma de $	NO POSEE
Robo y/o hurto Total y parcial	Hasta la suma de $	NO POSEE

Vigencia:

Desde las 12:00 hs. del día: 16/10/2026
Hasta las 12:00 hs. del día: 16/11/2026

La presente cobertura ampara lo solicitado en la Resolución Nro. 21.299, 24.833 y 25429 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
Se hace constar que los derechos de la indemnización que corresponda en caso de siniestro por la presente póliza, quedan transferidos a favor de NO POSEE
en carácter de Acreedor prendario.

Se extiende el presente certificado, por la solicitud de Asegurado, en C.A.B.A : 19/10/2026
Para ser presentado ante quien corresponda.

ADVERTENCIA AL ASEGURADO: El presente es un instrumento provisorio. Dentro de los quince (15) días corridos, contados a partir de su fecha de emisión, deberá exhibir la póliza respectiva.

San Luis 3130
(C1186ACJ) Cap.Fed.
Tel.: (011) 4129-7300
Fax: (011) 4129-7321
www.proteccionmutual.com



Marcelo Sciutto
Presidente

Protección
Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros

Certificado de Cobertura

Certificado Nro.:
Sección Transporte Público de Pasajeros.

Certificamos por la presente que TRANSPORTE PANAREA S.A.
tiene contratada en esta mutual la póliza nro.: 178466

Cubriendo un vehículo:

Marca: MERCEDES BENZ — Modelo: 0500 M 1826/30 — Patente: AC140XN
Motor: 926996U1200561 — Chasis: 9BM382185JB058465 — Interno: 0
Año: 2018

Amparando los riesgos que se detallan a continuación:
Uso: SERV.ESPECIAL SIN LIMITE DE KM
Con franquicia de $: $ 3.380.000,00

Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y No Transportados

Lesión y/o Muerte $:	$ 676.000.000,00
Daños Materiales $:	$ 676.000.000,00

Cobertura de Cascos

Accidente Total	Hasta la suma de $	NO POSEE
SERV.ESPECIAL SIN LIMITE DE KM	Hasta la suma de $	NO POSEE
Robo y/o hurto Total y parcial	Hasta la suma de $	NO POSEE

Vigencia:

Desde las 12:00 hs. del día: 30/10/2026
Hasta las 12:00 hs. del día: 30/11/2026

La presente cobertura ampara lo solicitado en la Resolución Nro. 21.299, 24.833 y 25429 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
Se hace constar que los derechos de la indemnización que corresponda en caso de siniestro por la presente póliza, quedan transferidos a favor de NO POSEE
en carácter de Acreedor prendario.

Se extiende el presente certificado, por la solicitud de Asegurado, en C.A.B.A : 27/10/2026
Para ser presentado ante quien corresponda.

ADVERTENCIA AL ASEGURADO: El presente es un instrumento provisorio. Dentro de los quince (15) días corridos, contados a partir de su fecha de emisión, deberá exhibir la póliza respectiva.

San Luis 3130
(C1186ACJ) Cap.Fed.
Tel.: (011) 4129-7300
Fax: (011) 4129-7321
www.proteccionmutual.com



Marcelo Sciutto
Presidente

Protección
Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros

Certificado de Cobertura

Certificado Nro.:
Sección Transporte Público de Pasajeros.

Certificamos por la presente que TRANSPORTE PANAREA S.A.
tiene contratada en esta mutual la póliza nro.: 178152

Cubriendo un vehículo:

Marca: AGRALE	Modelo: MA 8.7	Patente: AG266DE
Motor: 36755915	Chasis: 8BBC73A1APM000165	Interno: 0
Año: 2023		

Amparando los riesgos que se detallan a continuación:
Uso: SERV.ESPECIAL SIN LIMITE DE KM
Con franquicia de $: $ 3.380.000,00

Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y No Transportados

Lesión y/o Muerte $:	$ 676.000.000,00
Daños Materiales $:	$ 676.000.000,00

Cobertura de Cascos

Accidente Total	Hasta la suma de $	NO POSEE
SERV.ESPECIAL SIN LIMITE DE KM	Hasta la suma de $	NO POSEE
Robo y/o hurto Total y parcial	Hasta la suma de $	NO POSEE

Vigencia:

Desde las 12:00 hs. del día: 26/10/2026
Hasta las 12:00 hs. del día: 26/11/2026

La presente cobertura ampara lo solicitado en la Resolución Nro. 21.299, 24.833 y 25429 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
Se hace constar que los derechos de la indemnización que corresponda en caso de siniestro por la presente póliza, quedan transferidos a favor de NO POSEE
en carácter de Acreedor prendario.

Se extiende el presente certificado, por la solicitud de Asegurado, en C.A.B.A : 27/10/2026
Para ser presentado ante quien corresponda.

ADVERTENCIA AL ASEGURADO: El presente es un instrumento provisorio. Dentro de los quince (15) días corridos, contados a partir de su fecha de emisión, deberá exhibir la póliza respectiva.

San Luis 3130
(C1186ACJ) Cap.Fed.
Tel.: (011) 4129-7300
Fax: (011) 4129-7321
www.proteccionmutual.com



Marcelo Sciutto
Presidente